

Rut : 69.250.700-2
 Dirección : Ignacio Carrera S/N
 Teléfono : 56-58-2233711
 Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos
 Unidad de Compra : Educacion
 Fecha Envio OC. : 03-12-2013 11:30:17
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3972-106-SE13

SEÑOR (ES) :	ALDO BENITO SOTO FARIAS, SERVICIOS DE TELECOMUNICA	A Sr (a) :	Aldo Soto Farías
DIRECCIÓN :	11 de Septiembre OF Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56) (2) 8866003
RUT :	76.099.202-K	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio internet para todos los establecimientos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Roxana Badilla	56-58-2233711	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43223206	Pasarela de Internet inalámbrica	1 Unidad no definida	Servicio de Internet para todos los Establecimientos Educativos de la Comuna, correspondiente al mes de Octubre año 2013.- (Colpitas, Chujlluta, Guacoyo, Cospilla, Alcerreca, Ancolacane, Humapalca Y Chislluma).	Servicio de Internet para todos los Establecimientos Educativos de la Comuna, correspondiente al mes de Octubre año 2013.- (Colpitas, Chujlluta, Guacoyo, Cospilla, Alcerreca, Ancolacane, Humapalca Y Chislluma).	1.520.000,00	0,00	0,00	1.520.000

Neto	\$ 1.520.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 1.520.000
19% IVA	\$ 288.800
Total	\$ 1.808.800

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: FINES EDUCACIONALES AÑO 2013

Observaciones:

Servicio de internet para todos los establecimientos educacionales de la Comuna.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>